Centenario Municipalidad de Mercedes Reforma Universitaria 1918 -2018

Mercedes (B), 10 de septiembre de 2018.

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

D

Ref. a Exp. N°1058/18-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 10/09/18, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 8077/2018

- ARTÍCULO 1º.- Disponese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar tres (3) focos de Alumbrado Público a colocar en la siguiente calle: camino viejo a Navarro, según croquis que se adjunta.-
- ARTICULO 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputaran a la partida: Cuenta 1750201-Alumbrado Público 10% afectado para obra.-
- ARTICULO 3º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal muy atentamente.